

Fecha: 22-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 14
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Decreto número 127, de 2026.- Nombra a don Luis Alberto Prieto Epuyao en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.455

Viernes 22 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2811053

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRA EN EL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO A PERSONA QUE INDICA

Núm. 127.- Santiago, 2 de abril de 2026.

Visto:

La facultad prevista en el artículo 32, N° 10 del decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; en los DFL N° 135, de 1991 y N° 270, de 2009, ambos del Ministerio de Obras Públicas, y N° 19, de 2007, del Ministerio de Hacienda; en el DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206, de 1960; en el decreto N° 38, de 2026, del Ministerio de Interior; en el Decreto N° 126, de fecha 2 de abril de 2026, del Ministerio de Obras Públicas; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; y en el oficio N° 153, de fecha 25 de marzo de 2026, de la Delegada Presidencial de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Considerando:

Que, mediante decreto N° 126, de fecha 2 de abril de 2026, del Ministerio de Obras Públicas, actualmente en trámite, se aceptó la renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, presentada por doña Paloma de la Paz Jara Valdés, a contar del día 1 de abril de 2026, quedando en consecuencia, el cargo vacante a contar de dicha fecha.

Que, los Ministerios se desconcentrarán territorialmente mediante Secretarías Regionales Ministeriales, de acuerdo con sus respectivas leyes orgánicas y los cargos de Secretarios Regionales Ministeriales serán nombrados por el Presidente de la República, de entre las personas que figuren en una terna elaborada por el Delegado Presidencial Regional respectivo, y oyendo al efecto al Ministro del ramo.

Que, mediante oficio N° 153, de fecha 25 de marzo de 2026, la Sra. Delegada Presidencial de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, envió una terna para proveer el cargo vacante de Secretario/a Regional Ministerial de Obras Públicas en dicha región, y habiéndose oído la opinión del Sr. Ministro de Obras Públicas respecto a la proposición emitida por la Sra. Delegada Presidencial, se ha estimado proceder al nombramiento del profesional que más abajo se individualiza.

CVE 2811053

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 22-05-2026

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Tipo: Noticia general

Título: **Decreto número 127, de 2026.- Nombra a don Luis Alberto Prieto Epuyao en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

Pág. : 15

Cm2: 726,0

VPE: \$ 217.800

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 1 de abril de 2026, a don Luis Alberto Prieto Epuyao, RUN N° 15.305.412-6, abogado, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Directivo de exclusiva confianza, Grado 3° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Obras Públicas, con residencia en la ciudad de Coyhaique.

2.- Déjese constancia que, por razones impostergables de buen servicio, la persona antes indicada, debió asumir sus funciones en la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Páguense las remuneraciones correspondientes, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, con cargo al Subtítulo 21, de la Ley de Presupuestos del año 2026, de la Subsecretaría de Obras Públicas.

4.- Comuníquese, el presente decreto al interesado, a la Gobernación Regional y a la Delegación Presidencial de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a los Gabinetes del Sr. Ministro y Sr. Subsecretario de Obras Públicas, al Departamento de Remuneraciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, a la Seremi y Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, ambas del Ministerio de Obras Públicas, a la Subdivisión de Planificación y Gestión Financiera, al Departamento de Personas y a la Unidad Jurídica, todas de la Subsecretaría de Obras Públicas y demás Unidades que correspondan.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Martín Arrau García-Huidobro, Ministro de Obras Públicas.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Joaquín Dagá Kunze, Subsecretario de Obras Públicas (S).

